



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**

Las Rozas de Madrid, de dos diciembre de dos mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día tres de diciembre de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 56 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EL ACTA 57 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia núm. 918 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena; Recurso de Apelación 592/2021. Recurrente: Club Hípico Las Rozas.

2.2. Decreto del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid, Procedimiento Despidos/Ceses Procedimiento 917/2020. Demandante: D. XXXXX XXXXX XXXXX.

2.3. Decreto del Juzgado de lo Social núm. 16 de Madrid, Procedimiento Despidos/Ceses Procedimiento 1146/2021. Demandante: D. XXXXX XXXXX XXXXX.

2.4. Sentencia núm. 240 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Madrid, Procedimiento Abreviado 16/2020 6/PA6 PO 0-6-8. Demandante: D. XXXXX XXXXX XXXXX.

2.5. Decreto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera en la Pieza de Tasación de Costas 180/2015-0001 (Recurso de Apelación). Demandante: Remica S.A.

3.- CONTRATACIÓN

3.1. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios del contrato de suministro, mediante arrendamiento, de "Carrozas para la cabalgata de Reyes 2022", no sujeto a regulación armonizada.

3.2. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y una pluralidad de criterios del contrato de suministro de "Atención institucional para los empleados públicos municipales", no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021011SUM.

3.3. Tener por retirada la oferta presentada por RJ AUTOCARES S.L. al procedimiento abierto, del contrato de servicio de "Transporte escolar cursos 2021-2022 y 2022-2023. Lote 1: Viaje de ida expte. 2021016SER.

3.4. Tener por retirada la oferta presentada por RJ AUTOCARES S.L. al procedimiento abierto, del contrato de servicio de "Transporte escolar cursos 2021-2022 y 2022-2023. Lote 2, expte. 2021016SER.

3.5. Aprobación expediente de contratación de remodelación edificio norte de Pista de Atletismo, expte. 2021011OBR.

3.6. Inicio expediente imposición de penalidades grabación de Plenos, expte.2018005SER.

4.- URBANISMO

4.1. Licencia de funcionamiento para actividad de restaurante, sito en la calle Juan Ramón Jiménez núm.3, Local 62, C.C. Las Rozas Village, de Las Rozas de Madrid, expte. 10/2021-08.

4.2. Licencia de actividad para terraza, sita en la Avenida de Atenas núm. 1, Locales 153-154, C.C. Las Rozas II "La Tortuga", de Las Rozas de Madrid, expte. 02/2020-32.

4.3. Alineación oficial de la parcela sita en la calle Isaac Albéniz núm. 1ª, de Las Rozas de Madrid, expte. 31/21-23.

4.4. Declaración de caducidad, por cese de actividad, de licencia para la venta y reparación de maquinaria de oficina y accesorios, sita en la Avenida de Atenas núm. 75, Local 27, Zoco de Las Rozas, de Las Rozas de Madrid, expte. 38/1991-LI.



4.5. Declaración de caducidad, por cese de actividad, de licencia de funcionamiento para videoclub, sito en la Avenida de Atenas núm. 75, Local 45, Zoco de Las Rozas, de Las Rozas de Madrid, expte. 89/1996-LC.

**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

5.1. Propuesta de resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial instada por Dña. XXXXX XXXXX XXXXX, actuando en representación de Residencial Los Olmos, expte. 22/2019.

5.2. Propuesta de resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial instada por Dña. XXXXX XXXXX XXXXX, actuando en representación de Dña. XXXXX XXXXX XXXXX, expte. 42/2020.

6.- CONVENIOS

6.1. Aprobación del estudio de soterramiento presentado por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES SAU y ejecución de las obras por la citada entidad según convenio de colaboración con Iberdrola Distribución Eléctrica SAU.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Gustavo A Rico Perez.

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio
Territorial de la Comunidad de Madrid de 1 de diciembre de
2021)

Andrés Jaramillo Martín